



Municipalidad Distrital de Santa María del Valle



Revisa la directiva del **Sistema de Control Interno (SCI)** aplicable a la Contraloría

- ❖ Directiva N° 006-2019-CG/INTEG “Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado” aprobada con R.C. N° 146-2019-CG de 17MAY2019 y modificatorias mediante R.C. N° 130-2020-CG de 06MAY2020, R.C. N° 093-2021-CG de 30MAR2021 y R.C. N° 095-2022-CG de 07MAR2022.

La finalidad:

- ✓ Lograr que las entidades del Estado implementen el SCI como una herramienta de gestión permanente, que contribuye al cumplimiento de los objetivos institucionales y promueva una gestión eficaz, eficiente, ética y transparente.

El objetivo:

- ✓ Regular el procedimiento para implementar el SCI en las entidades del Estado, estableciendo plazos y funciones, así como establecer disposiciones para el seguimiento y evaluación de la implementación.

●●● Recuerda que el SCI es **IMPORTANTE** porque...

Busca garantizar el flujo de la información en todas las direcciones con calidad, confiabilidad y oportunidad, a fin de cumplir con las responsabilidades individuales y grupales en las entidades.



Municipalidad Distrital de Santa María del Valle



Sistema de Control Interno (SCI)

? Sabías que...

- ✓ La Contraloría otorga los lineamientos para que las entidades implementen el control interno y junto a los OCIs evalúan su implementación.
- ✓ Es responsabilidad de los miembros de la entidad implementar, mantener y mejorar el control interno.
- ✓ Las entidades del Estado implantan obligatoriamente sistemas de control interno en sus procesos, actividades, recursos, operaciones y actos institucionales.

••• Recuerda que el SCI es **IMPORTANTE** porque...

Promueve la efectividad de las operaciones y actividades que generan valor público a los bienes y servicios brindados por la entidad, y que son destinados a la ciudadanía.

Para mayor información ingresa a

https://apps.contraloria.gob.pe/wcm/control_interno/index.html





Municipalidad Distrital de Santa María del Valle



El ABC del Sistema de Control Interno (SCI)

? ¿Qué es?

Es el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, incluyendo las actitudes de las autoridades y el personal, organizadas e instituidas en cada entidad del Estado, que contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales y promueven una gestión eficaz, eficiente, ética y transparente.

••• Recuerda que el SCI es **IMPORTANTE** porque...

Promueve el cumplimiento de la rendición de cuentas de los bienes y recursos del Estado a cargo de los funcionarios o servidores públicos, así como el cumplimiento de la normatividad aplicable a la entidad.

Para mayor información ingresa a

https://apps.contraloria.gob.pe/wcm/control_interno/index.html

